

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA LTDA"**

CELEBRADA EL 1ero DE ABRIL DEL 2011

En la ciudad de Quito, al primero de abril del dos mil once, a las 10 horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Baquerizo Moreno E7-70 y Almagro de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA "SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA LTDA", señor:

1 - BILL LETIERY PROPIETARIO DE NOVENTA Y NUEVE ACCIONES

2 - MARCO SANAFRIA PROPIETARIO DE UNA ACCION

Capital presente USD 100.00; igual a 100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y socios presentes dos.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía se decide constituir la Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, conforme a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo establecido en Estatutos, con el objeto de conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2010.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor BILL LETIERY, y actúa como Secretario ad-hoc el señor MARCO SANAFRIA, quien informa que el alistamiento realizado de los accionistas presentes en esta Junta guarda completa conformidad con los registros a su cargo, estando presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, y presentes todos los socios que la conforman.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que se trate el único punto de orden del día y al efecto, toma la palabra el Gerente Bill Letier, quien previa revisión de los balances presentados por el área administrativa contable declara aprobados los mismos para que sean presentados ante las instituciones de control.

La Junta General acepta lo planteado y autoriza la presentación de los mismos a las entidades de control.

Sin tener otro asunto que tratar se elabora el Acta; siendo las 12h00, se da lectura al acta siendo ésta aprobada sin modificaciones por ambos accionistas quienes firman para constancia y validez, con lo cual se da por terminada la presente Junta.


BILL LETIERY

PRESIDENTE AD HOC


MARCO SANAFRIA

SECRETARIO AD HOC